

OFICINA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°8071 del 31 de diciembre de 2019, que puso en vigencia el programa **Subsidios Municipales 2020**;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2273 del 02 de abril de 2020, que modifica el Programa Subsidios Municipales 2020 y agrega el nuevo subprograma "Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020"
- El Informe de Imputación N° 5312 de fecha 15 de mayo de 2020 del Departamento de Finanzas;
- Anexo N°21 Beneficiarios Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar;
- Certificado del Departamento de Subsidios y Programas Sociales de fecha mayo de 2020, que certifica que las personas señaladas cumplen los requisitos para ser beneficiarios del subsidio;
- Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 2175 de fecha 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **OTÓRGASE**, a contar de esta fecha y hasta el **30 de junio 2020**, subsidio por un monto de \$300.000.- a los beneficiarios señalados a continuación, valor correspondiente al Subsidio del **Programa Subsidios Municipales 2020**, subprograma Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020.

N°	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	ANA	ALFARO	STANDEN
2	PAMELA	FRITZ	LAIMBOCK
3	RITA	MOSCOSO	RAMÍREZ
4	RUTH SANDRA	CHÁVEZ	DOTTE
5	EVELYN	GUTIÉRREZ	EIERMANN
6	RAFAEL PATRICIO	SANTELICES	MUÑOZ
7	HECTOR	CORTEZ	GONZALEZ
8	BEATRIZ PAOLA	LEÓN	IRRIBARRA
9	CARMEN	CISTERNA	FUENTES
10	LORETO	ARAYA	JEREZ
11	MAXIMILIANO	SALAS	ACEVEDO
12	ANDRÉS	TEICHELMANN	PINCHEIRA
13	FRISILLA	CARILAF	VALDES
14	RENE ANTONIO	MUÑOZ	OSSANDÓN
15	PETER	SCHNEIDER	CONTRERAS
16	CAROLINA	GALVEZ	BAKX
17	KATHERINE ANDREA	CORDOVA	RAMIREZ
18	FRANCISCA	LARENAS	GARCIA
19	LUIS CRISTIAN	ZUÑIGA	MERINO
20	CRISTIAN	ALVARADO	ALVARADO
21	ANTONIO	OLIVA	MORENO
22	SEBASTIAN	CHACON	RIVERA
23	SINDY	CANDIA	PAREDES
24	KATHERINE	MONTENEGRO	ARMIJO
25	PAULA ISABELA EMILIANA LAURA	DAZAROLA	ROJAS
26	VALERIA	BRADANOVIC	MAJMUD
27	NICOLÁS ANDRÉS	ÁLAMOS	MUÑANTE
28	MARCO	PALMA	SAN MARTIN
29	IGNACIO ANDRÉS	MC INTOSH	GARCÍA
30	FRANCISCO JAVIER	ESPINOZA	BONONATO

31	RODRIGO ALEXIS	ESCOBAR	DONOSO
32	ANDRÉS	GÁLVEZ	PALMA
33	NATALIA	SÁNCHEZ	ALVAREZ
34	CLAUDIO ANDRÉS	AGUILERA	AGUILERA
35	PATRICIO FERNANDO	ESPINOZA	ZUÑIGA
36	NAKIA	CARMI	MANCILLA
37	MARÍA FERNANDA	SALAZAR	LOIS
38	CLAUDIA	IHL	FARIAS
39	KAREEM CONSTANZA	METTIFOGO	DONAIRE
40	KENNIA	REVECO	MOSCOSO
41	JOSEFINA	SALAZAR	MUÑOZ
42	ALEXIS	DIAZ	FERRAS
43	JENNY	VERA	ROJAS
44	GABRIELA ALEJANDRA	PERDOMO	ALVAREZ
45	ROSA JANET	FÉLIX	GONZALES
46	KREISY PATRICIA	GALLARDO	TEJEDA
47	JORGE ALBERTO	RODRIGUEZ	MACHUCA
48	YOSMERY	VITTA	BRITO
49	DAVIANA LORENA	PAZ	RODRÍGUEZ

2.- **AUTORIZÁSE**, el pago del subsidio a las personas que se señalan en el numeral anterior, en 2 cuotas por la suma de \$150.000.-, valor que podrá variar si las horas de contraprestación de servicio la comunidad fuesen menores a las acordadas con el beneficiario, previa certificación del Departamento de Subsidios y Programas Sociales dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El gasto se imputará al Subtitulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 01 Al Sector Privado; Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Tesorería Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Desarrollo Local
- Depto. Subsidios y Programas Sociales

